



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE-1237/2026, en el cual obran las actuaciones que acreditan que la Mgtr. María Celeste ROMERO LONGAR cumplió con la totalidad de los requisitos para la obtención del título de "Doctora en Ciencias Matemáticas", de la carrera de posgrado "Doctorado en Ciencias Matemáticas" (OCD-3-7/21 6); y

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado por RD-3-400/26 se expidió favorablemente respecto al trabajo final correspondiente a la Mgtr. María Celeste ROMERO LONGAR titulado: "*Modelos de formación de opinión en poblaciones inhomogéneas*" según consta en Acta N° 1 con fecha veintidós de julio del año dos mil veintiséis.

Que los miembros del Jurado deciden, por unanimidad, que el Trabajo Final reúne los requisitos exigidos y que ha merecido la calificación de SOBRESALIENTE, según consta en Acta N° 2 de fecha veintidós de julio del año dos mil veintiséis.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a María Celeste ROMERO LONGAR (DNI N° 29.996.203) el Título Académico de "Doctora en Ciencias Matemáticas".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas